

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Poder Legislativo G.T.F.	
ENTRÓ	09 AGO. 2019
FIRMA: <i>Rosana</i>	REGISTRTO: <i>12:35</i>

NOTA N° *391* /19. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 06 AGO 2019

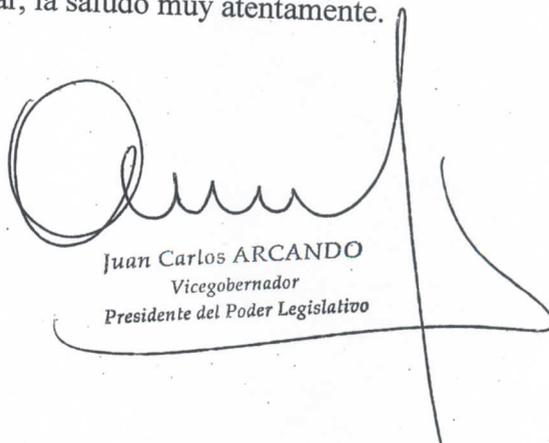
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto N° 0226/19, del agente Marcelo Alejandro GEROLI, Legajo N° 17445774/02, Categoría 212 – Maestro de Año Nivel E.G.B. 1 y 2 – dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO